

EXPTE. D- 888 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

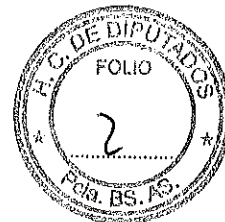
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Margarita Isabel Walker, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Soledad A. Alonzo".

SOLEDAD A. ALONZO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Margarita Isabel Walker.

Margarita nació el 9 de julio de 1952. Hija de reconocidos comerciantes en San Pedro estudió en la escuela Nuestra Señora de Socorro.

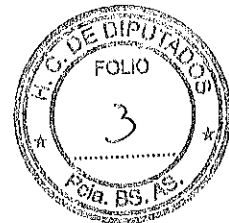
Se casó muy joven y junto a su marido se trasladaron por varias ciudades, vivieron en Córdoba, Rosario y Posadas entre otros.

Hacia 1990 la vida la llevó a la ciudad de Campana, dónde inició su actividad como comerciante en una verdulería y frutería, luchando sola para criar a sus hijos, procurando siempre enseñarles con el ejemplo la importancia de ayudar al prójimo, así como también les transmitió su pasión por la protección de los animales.

Desde hace más de 18 años lucha por los derechos de los animales, su presencia es un clásico tanto en el barrio Los Pioneros de Campana como en el centro de la ciudad alimentando a una importante cantidad de perros y gatos que lamentablemente se encuentran en situación de calle, para hacerlo viaja diariamente en colectivo con agua y alimento.

Ella solventa todos los gastos de su actividad como proteccionista con su jubilación mínima, realizando una tarea de gran valor y nobleza que supo transmitir a su familia, de forma que su hija, yerno y nieta aprendieron de su mano, la acompañan y continuarán su legado.

Su labor es desinteresada, producto del inmenso amor que tiene por los animales y solo la motiva la esperanza de lograr en algún momento poder ver un cambio en las políticas públicas en nuestra ciudad orientadas en el interés, ayuda, inclusión y protección para con los animales y que no solamente sea un slogan de campaña por parte del municipio.



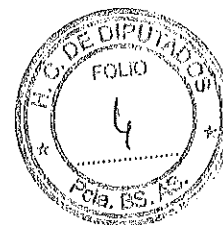
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.